**Nuevas Formas de Intervención Administrativa  
Examen  
1 de diciembre de 2010**

Lea el paper del profesor de economía Salvador Valdés que ha sido subido a U-Cursos con el nombre “ExamenNFIA.pdf”. Este paper describe los problemas que tenía la industria de las AFP al año 2004.

El examen consiste en que Ud. conozca la regulación de AFP y seguridad social en Chile y responda las preguntas concretas que se formulan más abajo. Para responder tales preguntas Ud. debe recurrir a los materiales, apuntes y bibliografía de clases, y además a la literatura económica y jurídica en materia de AFP y seguridad social.

**Preguntas**

1) ¿Por qué el Estado interviene en el ámbito de la seguridad social?

2) Describa brevemente en qué consisten las AFP y el sistema de cuentas individuales

3) ¿Qué diferencia existe entre el sistema AFP y el sistema *pay-as-you go*?

4) Indique qué fallas de mercado estaban ocurriendo en la industria antes que se estableciera el examen a los vendedores por la Circular 1051 de 1998

5) ¿Qué motivó al gobierno a establecer una regulación “corporativa” a partir del año 1998: Interés público o captura? Fundamente su respuesta.

6) ¿Qué solución terminó adoptando el gobierno para solucionar los problemas que denunció en su momento el profesor Valdés? Describa el mecanismo utilizado en términos de regulación y competencia.

Se responden todas las preguntas. Máximo 6 planas. Se sugiere (sí, mera sugerencia) 1 plana por pregunta. Todas las preguntas valen lo mismo.

**Instrucciones**

Como siempre, la respuestas debe escribirse en Word, letra Times New Roman, 12 puntos, márgenes 2.5 pulgadas, interlineado 1,5, y notas al final del documento después de la página 6 (las notas pueden excederse del máximo, pero el profesor no está obligado a leerlas). El documento debe ser recibido por el profesor antes del jueves 9 de diciembre de 2010 a las 12:00 hrs., en su email [smontt@derecho.uchile.cl](mailto:smontt@derecho.uchile.cl). El plazo es “fatal”: por cada hora de retraso se descuenta un punto.

Ud. puede mirar internet, revisar artículos y libros de la biblioteca u otros lugares (de hecho, se espera que lo haga), pero no puede conversar con sus compañeros de curso. Junto con enviar su examen por mail debe enviar una nota en el cuerpo del mail que diga así: “Prometo (o juro) que trabajé en forma personal en este examen, y en las pruebas anteriores del curso, y no discutí su contenido con ningún compañero, respetando el Código de Honor exigido por el profesor”. La violación del Código de Honor será severamente castigada.

Dudas o preguntas: [smontt@derecho.uchile.cl](mailto:smontt@derecho.uchile.cl)

¡Buena suerte!